

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21014 ACUERDO de 28 de julio de 1987, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Angel Salvador Carabias Gracia Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Badajoz.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 26 de febrero de 1976 y disposición transitoria cuarta y trigésima cuarta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de julio de 1987, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Cáceres, ha acordado nombrar Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Badajoz a don Angel Salvador Carabias Gracia, cargo que ejercerá en régimen de compatibilidad con su actual destino de Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de dicha capital, y mientras permanezca en el mismo.

Madrid, 28 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21015 REAL DECRETO 1096/1987, de 4 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Gonzalo Puente Ojea como Embajador de España ante la Soberana y Militar Orden de Malta, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de septiembre de 1987, vengo en disponer el cese de don Gonzalo Puente Ojea como Embajador de España ante la Soberana y Militar Orden de Malta, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

21016 REAL DECRETO 1097/1987, de 4 de septiembre, por el que se dispone que doña María de las Mercedes Rico Carabias cese como Embajadora de España en Costa Rica, por pase a otro destino, agradeciéndola los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de septiembre de 1987, vengo en disponer que doña María de las Mercedes Rico Carabias cese como Embajadora de España en Costa Rica, por pase a otro destino, agradeciéndola los servicios prestados.

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

21017 REAL DECRETO 1098/1987, de 17 de junio, sobre promociones a la categoría de Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oída la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1987 y de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, y disposición adicional primera del Real Decreto 385/1984, de 8 de febrero, vengo en promover a la categoría de Fiscal, en las vacantes económicas que se indican y con la antigüedad que se señala, a los siguientes miembros de la Carrera Fiscal, de categoría de Abogado Fiscal, que continuarán en sus actuales destinos.

Uno.-En vacante económica producida por excedencia voluntaria de don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso y con antigüedad del día 13 de febrero de 1987, a don José Angel Serrano Herraiz, Abogado Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Dos.-En vacante económica producida por fallecimiento de don Carlos Gómez Barreiros y con antigüedad del día 28 de marzo de 1987, a don José Mediaidea Valero, Abogado Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Tres.-En vacante económica producida por jubilación de don Román Almazán Climent y con antigüedad del día 6 de abril de 1987, a don Carlos García Sáez, Abogado Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTERT

21018 ORDEN de 25 de agosto de 1987 por la que se nombran Secretarios de la Jurisdicción del Trabajo de categoría B) a los aspirantes aprobados en las oposiciones convocadas por Orden de 10 de octubre de 1986, del Ministerio de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 454 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículos 11 y siguientes del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo y, el artículo 4.º del Acuerdo de 27 de junio de 1984 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial.

Este Ministerio, ha tenido a bien nombrar Secretarios de la Jurisdicción del Trabajo de categoría B), con el haber anual que les corresponda, a los aspirantes aprobados en la oposición convocada por Orden de 10 de octubre de 1986, del Ministerio de Justicia, que han acreditado reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, quienes pasarán a servir las Secretarías de las Magistraturas de Trabajo que a continuación se expresan:

Nombre y apellidos	Secretaría de la Magistratura para la que se le nombra
Don Eduardo Carrión Matamoros.	Magistratura de Trabajo número 2 de Castellón.
Doña Rosa María Adame Barbeta.	Magistratura de Trabajo número 9 de Sevilla.